



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA CAMA DE REPRESENTACION LEGISLATIVA MAYORÍA VOTIVA 2011	
Fecha: 15/04/11	Nº: 1325
Numero: 303	Página: 4
Expte N°: 46/11	
Grado:	
Recibo:	<i>[Firma]</i>

Nota F.E. N° 220 /11

USHUAIA, 12 APR. 2011

Señor
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia, a fin de invitarlo -y por su intermedio a los restantes miembros de ese cuerpo- a un encuentro sobre *La Responsabilidad del Estado en la Gestión del Patrimonio Ambiental*, que se llevará a cabo los días 28 y 29 del corriente en el Foyer de la Casa de la Cultura Municipal "Enriqueta Gastelumendi" de esta ciudad.

Dicho evento está siendo organizado por la institución a mi cargo, cuenta con la colaboración del Tribunal de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, y con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.

Para mayor ilustración, acompaño a la presente un esquema provisorio conteniendo los ejes temáticos a tratar y un detalle de los expositores que ya han confirmado su asistencia al encuentro, cuya idea rectora es reunir a profesionales de nivel nacional y provincial para que -a través de sus diferentes puntos de vista desde la experiencia y el conocimiento- puedan brindar su opinión acerca de una correcta gestión del patrimonio ambiental.

Por motivos de organización, le agradeceré imparta instrucciones para que se nos haga llegar la confirmación de la cantidad de personas que concurrirán al evento, vía correo electrónico a la dirección fiscaush@speedy.com.ar, o telefónicamente a los números 433656 / 434440.

Esperando contar con su presencia, lo saludo muy atentamente.

[Firma]
VERGILIO J. MARTINEZ DE JONDO
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Encuentro sobre
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

Ushuaia, 28 y 29 de abril de 2011

EJES TEMÁTICOS

(PROVISORIOS Y TENTATIVOS AL 12/4/2011):

- Dominio hídrico público y el agua como patrimonio natural del Estado. La ley nacional 25.688. La indelegable e imprescindible necesidad que tienen los Estados provinciales de contar con una normativa local de gestión y control de sus recursos hídricos. (Dra. María Cristina del Campo)
- Fiscalización y control del impacto de las actividades hidrocarburíferas sobre el ambiente. (Dra. Sonia Donati)
- Relación entre una adecuada gestión de la actividad turística y la protección del patrimonio ambiental. (Daniel Leguizamón)
- Bioética y Ambiente. (Posiciones eco-éticas - Bioseguridad y el principio de responsabilidad - Biodiversidad y ambiente - Bancos de muestras biológicas: ¿quiénes son competentes para regularlas, disponerlas y beneficiarse? - El papel de las comunidades indígenas y locales asociadas a la biodiversidad: conservación y gestión). (Dra. Teodora Zamudio)
- El derecho humano al agua y al ambiente. Límites y contenidos vinculados al patrimonio ambiental (Dr. Mauricio Pinto)
- La importancia estratégica del patrimonio ambiental. Políticas de Estado. (Agua, cuencas y glaciares - Beneficios e impactos del turismo - Tratamiento de residuos - Especies exóticas - Ordenamiento territorial y gestión de recursos compartidos - El sistema público para la sustentabilidad - Nuevos mecanismos de control desde el Estado). (Dr. Homero Bibiloni)
- El dominio público y los recursos naturales. El caso del mar territorial argentino (Dr. Juan González Moras)

TALLERES

- 1) Creación de un Foro Federal interdisciplinario, interinstitucional e interjurisdiccional de consulta y de generación de proyectos, y de seguimiento de políticas de Estado en materia Ambiental.
- 2) Educación Ambiental sobre el buen uso del agua.

EXPOSITORES

DRA. MARÍA CRISTINA DEL CAMPO

Abogada. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC). MsC en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Instituto del Ambiente Humano. MAESTRÍA EN GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO GADU. (temática: Agua-Servicio público de agua potable-Asentamientos precarios)

DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (temática: Dominio hídrico público- Agua-Línea de Ribera-Ambiente)

DOCENTE de POSGRADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. *Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos*. Docente Módulo Legislación y Marco Institucional. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. *Maestría en Ingeniería Ambiental*. Docente Módulo de Legislación Ambiental. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CÓRDOBA. Facultad de Arquitectura. *Maestría de Arquitectura del Paisaje*. Docente Titular Derecho Ambiental. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA. *Maestría en Conservación y Gestión Ambiental*. Docente seminario Módulo Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Rural. Docente externa. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Docente invitada Curso "Planificación de los Recursos Hídricos". *Maestría en Ciencias de la Ingeniería* - mención en Recursos Hídricos. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNC-GADU. Docente Titular Módulo Derecho Ambiental. *Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano*, UNC.

DOCENTE de GRADO: Preservación de sistemas ambientales (IUA); Negociación (IUA). Hasta el 2006 Profesora adjunta en Derecho Ambiental (UCC).

Integrante de equipos de investigación (UNC); participación en Congresos y seminarios; publicaciones varias, extensión universitaria.

MEMBRESÍAS: Socia fundadora ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (AEIA). Vocal - Miembro adherente: Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables: Dr. Ricardo Luti (CERNAR). UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - Miembro asociado: *Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales.*

DRA. SONIA DONATI

Abogada - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de La Plata (1979).

Escribana - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de La Plata (1981).

Especialización para la Función Pública - Orientación Provincial -Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (1991).

Docente Adscripta a la Cátedra de Régimen Jurídico de las Biotecnologías. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 2007 - 2008. Titular de Cátedra: Dra. Teodora Zamudio.

Docente Adscripta a la Cátedra de Derecho de los Pueblos Indígenas. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 2007 - 2010. Titular de Cátedra: Dra. Teodora Zamudio.

Compiladora Normativa del Digesto de Leyes Ambientales. Instituto de Ecología y Ambiente. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (2007). Dirección: Dra. Teodora Zamudio. Blog: "Bosques"

Miembro fundador del FORO FEDERAL PERMANENTE DE FISCALES DE ESTADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Se desempeñó en la Dirección Provincial de Rentas. Ministerio de Economía. Provincia de Buenos Aires (1980-1985) - Directora de Recaudación, y Directora de Fiscalización. Dirección General de Rentas. Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas. Provincia del Chubut (1986-1987) - Asesor Legal. Secretaría General de la Gobernación. Provincia del Chubut (1987-1990) - Director General de Asesoramiento Legal Administrativo. Fiscalía de Estado. Provincia del Chubut (1990-1992) - Fiscal de Estado de la Provincia del Chubut (1992-2003) - Auditor Interno del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (2004 -2007) - Director de Asuntos Judiciales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007 - 2009) - Coordinadora del Programa de Ayuda Urgentes y Aduana de la Secretaria de Gestión y Articulación Institucional del

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2009 - Marzo 2010) - Contrato de Obra
Ministerio de la Defensa Pública Provincia de Chubut (desde junio 2010).

DANIEL LEGUIZAMÓN

Secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fue Presidente del Instituto Fueguino de Turismo.

DRA. TEODORA ZAMUDIO

Doctorada en Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires; es una abogada con extensa y diversa experiencia como investigadora y consultora en temas éticos, sociales y económicos. Por más de 20 años ha enseñando en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: Derecho Comercial, Sistemas de Propiedad Intelectual e Industrial, Derechos de los Pueblos Indígenas y Regulación Jurídica de las Biotecnologías y desde 1998 dirige un equipo de investigación acreditado en el Programa UBACyT sobre *Conservación y Gestión de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional*, declarado de interés parlamentario por el Congreso de la Nación. Ha participado en una variedad de proyectos en la Argentina y en el extranjero, sola o como parte de equipos interdisciplinarios para gobiernos nacionales y agencias internacionales. Su experiencia incluye temas de investigación socio-ambiental, participación comunitaria, evaluación de programas, propuestas legislativas, estudios de factibilidad, evaluación de necesidades y análisis de fracturas institucionales. Ha sido elegida para desempeñarse como vocal del Tribunal de Ética del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y preside desde 2008 la Sala I de dicho órgano. Es Directora del programa de Maestría y Doctorado en Bioética de la Universidad del Museo Social Argentino y ha sido seleccionada por el Convenio de la Diversidad Biológica como experta para la redacción de informes y consulta. Desde 2006 edita y actualiza el dominio -y subdominio- del sitio www.bioetica.org.

DR. MAURICIO PINTO

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2009), Master en Derecho Ambiental por la Universidad Internacional de Andalucía (2003), Diplomado en Propiedades Públicas y Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza (2008). Es abogado, Docente de grado y postgrado en las materias de su especialidad, investigador en las Universidades Nacionales de Cuyo, Mendoza y Aconcagua, Jefe del Departamento Jurídico del Departamento General de Irrigación de Mendoza (DGI), y actualmente se desempeña como Secretario del H. Tribunal Administrativo y Consejo de Apelaciones del DGI.

DR. HOMERO BIBILONI

Especialista en Derecho Administrativo y Ambiental.

Docente de grado y postgrado en las materias de su especialidad.

Responsable Área Ambiental de la AADA.

Consultor de la NRG4SD para su estrategia internacional 2008-2011 por Sudamérica.

Director de la Especialización en Derecho Administrativo (AADA - Universidad Nacional de La Matanza).

Director de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Juez del Tribunal Administrativo de la OEA.

Integrante del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Asesor ambiental en la Federación Argentina de Municipios.

Ha participado como expositor, panelista, coordinador y organizador en más de 200 eventos nacionales e internacionales en lo que resultan sus especialidades.

Concretando también más de 180 publicaciones, incluyendo su último trabajo "Ambiente y Política. Una visión integradora para gestiones viables", con la Editorial RAP (Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública).

Fue Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación).

DR. JUAN MARTÍN GONZÁLEZ MORAS

Es Abogado por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina y Master en "Gobierno Regional y Local", Universidad de Bologna, Italia.

Es Miembro titular de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO y Coordinador Nacional del Foro de Jóvenes Administrativistas de dicha Asociación.

Es Profesor Adjunto regular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; se encuentra a cargo de las materias "Fuentes Internacionales del Derecho Administrativo" y "Régimen Dominial del Estado" del Master en Derecho Administrativo de la Universidad Austral; y de distintas materias en las Especializaciones en Derecho Administrativo de la Universidad Nacional del Comahue, de la Maestría en Derecho Administrativo Económico de la Universidad Católica de San Juan; entre otras.